

Cartas que encausan, cartas que narran. Un estudio de caso dentro del Proyecto Post-Scriptum

Elisa García Prieto

Universidad de Lisboa

elisagarciaprieto@gmail.com

El proyecto Post Scriptum tiene como objetivo la composición de un corpus diacrónico del castellano y el portugués entre los siglos XVI al XIX a partir de fuentes epistolares conservadas en archivos judiciales. Este hecho nos ha permitido recopilar una gran variedad de documentación que está ofreciendo interesantes conclusiones desde un punto de vista lingüístico e histórico. Sin embargo, más allá de esto, las cartas nos permiten vislumbrar los rastros vitales de sus autores y destinatarios y nos ofrecen la oportunidad de reflexionar sobre lo que esconde ese intercambio epistolar. Por ello queremos traer a colación un caso particular dentro del universo Post Scriptum y presentar las posibilidades que ofrece un sub-corpus dentro del corpus general.

Ese deseo de particularizar nos remite al caso de Don Pedro de Escobedo y Cabrera quien estuvo marcado por su origen social y por las posibilidades que éste le ofrecía. Hidalgo y caballero de hábito, su familia formaba parte de la elite jienense de Martos, un hecho que, muy posiblemente, condicionó la manera en que afrontó muchos de sus acontecimientos vitales. Lo “excepcional” del personaje dentro del grupo de participantes que conforman la base biográfica de PS, es su presencia en diversas fuentes judiciales que han permitido una mayor y mejor reconstrucción de los principales hitos en la vida del caballero. Don Pedro tuvo que enfrentarse a la justicia por varios delitos que fueron juzgados por instancias judiciales diferenciadas. Por un lado, fue acusado del delito de escalamiento de convento por parte de la justicia regia a través de dos instancias: Chancillería de Granada y Consejo de Castilla. Por otro, tuvo que enfrentarse a una demanda por matrimonio sin consentimiento paterno, causa que fue llevada por la instancia judicial que, merced a su condición de caballero de hábito le correspondía: el Consejo de Órdenes. Excepcional es, también, que los procesos hallados en Consejo de Castilla y Consejo de Órdenes conserven entre sus autos numerosa correspondencia del sujeto en sí y de personas vinculadas a su persona. Por ello, sin olvidar la información contenida en los instrumentos y autos de los procesos, vamos a centrar gran parte de nuestro interés en el análisis de esa correspondencia conservada en los mismos.

La presencia de cartas en los procesos comentados responde a varias causas. Algunas de ellas fueron aportadas como prueba demostrativa de las acciones de don Pedro de Escobedo y remiten a los delitos por los que fue juzgado y condenado. Sin embargo, hay otro grupo de correspondencia que no responde al deseo de inculpar o exculpar, sino que su presencia estuvo motivada por la incautación de documentación tras el registro del domicilio del susodicho. Ambas casuísticas, combinadas, ofrecen oportunidades de análisis que ilustran muy vívidamente la vida de este hidalgo andaluz del siglo XVII. Las cartas, por tanto, nos ofrecen varios temas de reflexión: la construcción de la identidad del protagonista y su particular visión de la vida, así como las redes personales y profesionales que le permitieron atravesar las difíciles circunstancias que afrontó desde el punto de vista judicial.

CV.

Elisa García Prieto. Doctorada por la Universidad Complutense de Madrid en 2013 con la tesis “La Infanta Isabel Clara Eugenia de Austria. La formación de una princesa europea y su entorno cortesano”, dirigida por el Dr. D. Fernando Bouza Álvarez.

En febrero de 2013 se integró como investigadora post- doctoral en el proyecto de investigación Post Scriptum: A Digital Archive of Ordinary Writings (Early Modern Portugal and Spain) dirigido por la Dra. Rita Marquilhas (Universidad de Lisboa) y financiado por el ERC, European Research Council, Advanced Grant 2011, GA 295562.

Forma parte del grupo de investigación dirigido por el Dr. D. Fernando Bouza Álvarez “Culturas aristocráticas en el Siglo de Oro ibérico: usos, modelos, saberes y comunidades políticas” (HAR2014-54492-P)

Artículos:

“Antes de Flandes. La correspondencia de Isabel Clara Eugenia con Felipe III desde las Descalzas Reales en el otoño de 1598”, *Chronica Nova*, 40, (2014), pp. 327-349

“Donde ay damas ay amores. Relaciones ilícitas en la corte de Felipe II: el caso de don Gonzalo Chacón y doña Luisa de Castro” *Studia Historica*, 37 (2015), pp. 153-181